

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las dieciocho horas (18.00) p.m. del veinte de febrero del Dos Mil Veintiuno, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General (e) de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 0008-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior. -----

AGENDA:

1. **Designación de los Miembros Responsables para el Manejo de Fondos de las Cuentas Bancarias del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO.**
2. **Solicitud de prórroga y fraccionamiento de los recibos de agua potable.**
3. **Otros.**

Participa el Presidente Interino del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

I.ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.-----

1.DESIGNACION DE LOS MIEMBROS RESPONSABLES PARA EL MANEJO DE FONDOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL SERVICIO DE POTABLE Y ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A. –SEDA AYACUCHO.-----

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) del Directorio del

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, se hace presente y hace llegar cordialmente el saludo a los asistentes y da inicio con el primer punto de la agenda con relación a la designación de los miembros responsables para el Manejo de Fondos de las Cuentas Bancarias del Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A.

Al respecto, el Ing. Orlando F. Sulca, en su condición de Presidente (I) del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., da lectura al Informe N° 005-2021-2021-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 04 de febrero de 2021, mediante el cual Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado del SEDA AYACUCHO S.A., remite adjunto el Informe N° 011-2021-SEDA AYACUCHO-GAF/DT, de fecha 27 de enero de 2021, sobre requerimiento de actualización y/o designación de miembros responsables para el manejo de fondos de las cuentas bancarias del SEDA AYACUCHO, a consecuencia de los cambios continuos de los funcionarios y así evitar observaciones y contingencias en las firmas electrónicas.

Asimismo, se debe precisar que, los títulos valores, documentos bancarios en cualquiera de sus modalidades y cualquier otra operación bancarias o financiera, deberá ser realizada necesariamente por dos (02) responsables, indistintamente sean titulares y/o suplentes; así como otorgar a los funcionarios y servidores designados las facultades bancarias establecidas en la normatividad de la Empresa.

Seguidamente el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición e Gerente General (e) del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta al respecto que, a la fecha existe ex trabajadores que figuran como responsables del manejo de fondos de las cuentas bancarias de la Entidad, por lo tanto, es necesario la actualización con nuevos funcionarios y/o servidores para la designación de los miembros titulares y suplentes responsables del manejo de fondos de las cuentas bancarias, de acuerdo a la propuesta derivada en el informe del Departamento de Tesorería:

1. CPC. MARK RENAN YUPANQUI FLORES, con DNI N° 41682542
Gerente de Administración y Finanzas (e) – Titular
2. CPC. FRANZ MARTIN TENORIO ALANYA, con DNI N° 46759913
Jefe de Departamento de Tesorería (Titular)
3. Mg. EDWAR RAFAEL ENCISO HUILLCA, con DNI N° 42636974
Gerente General (e) – Suplente
4. CPC. GREGORIO TORRES RUA, con DNI N° 28287634
Gerente Comercial (Suplente)
5. Lic. Adm. LUCY DUEÑAS VALLEJO, con DNI N° 28297774
Jefe de Departamento de Comercialización

A continuación el Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, habiendo tomado conocimiento del presente informe sobre la propuesta de designación de responsables del manejo de fondos para las cuentas bancarias que, la conformación debe ser evaluada y respetando los cargos de los trabajadores.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en sus condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, afirma que los titulares de las cuentas siempre recaen por función en el Gerente de Administración y Finanzas y el Tesorero; y

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

pregunta porque necesariamente el CPC. Gregorio Torres Rúa y la Lic. Adm. Lucy Dueñas Vallejo, son miembros hace varios años y no otras personas.

Por lo tanto, esclarece el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., que efectivamente los titulares asumen en los cargos de Gerencia de Administración y Finanzas y Tesorería, asimismo menciona que el CPC. Gregorio Torres Rúa es trabajador de planta en el cargo de Jefe de Departamento de Tesorería, y la Lic. Adm. Lucy Dueñas Vallejo es de carrera de Administración y no tiene relación directa con la parte administrativa.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala que está de acuerdo con la propuesta realizada, el mismo que debe ser aprobada.

Finalmente el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que existiendo consenso del Directorio sobre la propuesta de los miembros responsables para el manejo de fondos de las cuentas bancarias de la Empresa, se debe aprobarse la designación.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda de manera colegiada el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la Designación de los Miembros Responsables para el Manejo de Fondos de las Cuentas Bancarias del Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A., de la siguiente manera: CPC. MARK RENAN YUPANQUI FLORES, con DNI. N° 41682542, Gerente de Administración y Finanzas e), CPC. FRANZ MARTIN TENORIO ALANYA, con DNI. N° 46759913, Jefe de Departamento de Tesorería, como Titulares, Mg. EDWAR RAFAEL ENCISO, con DNI. N° 42636974, Gerente General (e), CPC. GREGORIO TORRES RUA, con DNI. N° 28287634, Gerente Comercial y la Lic. Adm. LUCY DUEÑAS VALLEJO, con DNI. N° 28297774, Jefe de Departamento de Comercialización; por lo que, es necesario refrendar dicha disposición mediante acto Resolutivo.

Asimismo, se debe precisar que, los títulos valores, documentos bancarios en cualquiera de sus modalidades y cualquier otra operación bancarias o financiera, deberá ser realizada necesariamente por dos (02) responsables, indistintamente sean titulares y/o suplentes; así como otorgar a los funcionarios y servidores designados las facultades bancarias establecidas en la normatividad de la Empresa.

Asimismo, través del Gerente General disponer a la Oficina de Asesoría legal realizar los trámites necesarios para el registro de firmas ante la SUNARP.

2. SOLICITUD DE PRORROGA Y FRACCIONAMIENTO DE RECIBOS DE AGUA POTABLE.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta sobre el segundo tema a tratar con relación a la solicitud de prórroga de pago y fraccionamiento de recibos por consumo de agua potable, en mérito al Oficio N° 172-2021-MPH/A, mediante el cual el Alcalde de la

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Municipalidad Provincial de Huamanga solicita, motivado por la emergencia nacional sanitaria y teniendo en cuenta que la Provincia de Huamanga ha sido declarada como nivel extremo del COVID.-19, de acuerdo al D.S N° 023-2021-PCM.

Asimismo, da lectura al Informe N° 008-2021-SEDA AYACUCHO/GC, de fecha 19 de febrero de 2021, mediante el cual el CPC. Gregorio Torres Rúa, en su condición de Gerente Comercial deriva adjunto al presente el Informe N° 025-2021-SEDA AYACUCHO-GC/DC-EMPC, de fecha 18-02-2021 proveniente del Departamento de Cobranza que la Entidad, como política institucional adoptó y autorizo realizara el fraccionamiento automático en 24 cuotas los recibos pendientes de pago de los servicios de saneamiento, en beneficio de los usuarios de la localidad de Ayacucho y Huanta, sobre la base del Decreto de Urgencia N° 036-2020, acción que se viene afectando las cobranzas respecto a los ingresos económicos de la Entidad.

Teniendo, en cuenta el siguiente cuadro:

LOCALIDAD	CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIARIOS	IMPORTE FRACCIONADO S/
AYACUCHO	37,845	2,496,027.41
HUANTA	5,584	38,284.00
TOTAL:	43,429	2,534,311.41

No obstante a los reclamos descritos en el primer acuerdo y continúen con su trámite, de tal manera dándose cumplimiento. Asimismo, la responsable de Departamento de Cobranza indica que desde el inicio del estado de emergencia a la fecha se otorgan facilidades de pago, así como fraccionamientos a solicitud del usuario. Por lo que, dicha solicitud no sería atendible, toda vez que afectaría mucho más las cuentas por cobrar respecto a los ingresos y pondría en riesgo la sostenibilidad económica de la Entidad; por ende la continuidad de la prestación de servicios de saneamiento; no obstante a ello las EPS a través de la ANEPSSA PERU, vienen gestionando ante el MVCS- OTASS –SUNASS el bono para el Sector Saneamiento, tal como lo han realizado en el sector electricidad; del cual como es de vuestro conocimiento se han enviado reiteradas informaciones al MVCS – OTAAS – SUNASS, plasmado en la publicación del Decreto de Urgencia N° 005-2021- (Art. 3.1).

Seguidamente el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General (e) del SEDA AYACUCHO S.A., realiza la exposición complementando lo vertido por la Gerencia Comercial indicando que por el lado legal es la SUNASS, quien autoriza el fraccionamiento a nivel global por efectos de la pandemia y que efectivamente se ha realizado el año anterior. Asimismo, como política la Entidad viene aplicando el fraccionamiento a los usuarios que lo solicitan.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., menciona que si bien la Entidad realiza el fraccionamiento este debe darse sin aplicar interés alguno.

El Ing. Zenón Adolfo Sema Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala que los informes no están tan claros y que se debe realizar una respuesta al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, en respuesta a su requerimiento de prórroga de pago y fraccionamiento de recibos de agua potable;

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Sema Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
INGEN. MARINO BAUFFISTA CHAVEZ
DIRECTOR

asimismo indica que efectivamente muchos usuarios no estuvieron de acuerdo con el fraccionamiento. Así como señala que si bien la Entidad realiza el fraccionamiento a solicitud del usuario, esta debe ser previa evaluación del caso.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que habiendo escuchado las exposiciones efectivamente el pedido del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga no expresa de forma precisa el alcance del fraccionamiento, asimismo no puede darse un fraccionamiento sobre otro. También, señala que la Entidad debe aplicar mejores estrategias y no imponer condiciones de pagos de 50%, sino que cada caso debe evaluarse. Asimismo, debe responderse al Alcalde indicando que el fraccionamiento está vigente hasta la fecha.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que debe darse una campaña de fraccionamiento en la medida que existen usuarios que no pueden pagar la deuda que tiene ante la Entidad; por ello, se deben dar las facilidades de pago a nuestros usuarios. Finalmente, se tiene el consenso del Directorio sobre el tema.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

- 1. Autorizar se brinde todas las facilidades de pago a nuestros usuarios que tengan dificultades de pago a solicitud de parte.**
- 2. Encargar al Gerente General, responder al señor Alcalde de la situación actual de la prórroga vigente y el fraccionamiento existente a la fecha a solicitud de parte.**

3. OTROS.

1. Oficio N° 055-2021-ANEPSSA PERU/GG. Con Exp. N° 044, de fecha 19 de febrero de 2021, mediante el cual el Gerente General de ANEPSSA PERU, comunica la presentación y exposición de candidatos en representación de ANEPSSA PERU ante el Consejo Directivo del OTASS, donde se ha admitido como postulante apto para las elecciones al señor Richard Eduardo Montes Escalante, para las elecciones en LIX Asamblea Nacional Extraordinaria de ANEPSSA PERU, que fue convocada para el día 19-02-2021, en la modalidad virtual y con el aplicativo ZOOM, donde da las indicaciones para la presentación del candidato en un espacio de cinco (05) minutos, con un resumen de su hoja de vida, para ello adjuntan el modelo del formato que será compartido en pantalla. **Con conocimiento y pase a archivo.**

2. Memorando Múltiple N° 015-2021-SEDA AYACUCHO/GC. De fecha 15 de febrero de 2021, mediante el cual el CPC. Gregorio Torres Rúa, en su condición de Gerente Comercial del SEDA AYACUCHO S.A., comunica la elaboración de protocolo en ejecución de obras (Gobierno Regional, Gobiernos Locales y AA.HH) a las áreas responsables como es la Gerencia Operacional. Departamento de Catastro de Clientes y Ventas y Departamento de Medición y Facturación. **Con Conocimiento y pase a archivo.**

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Orlando F. Sulca Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

3. Memorando N°041-2021-SEDA AYACUCHO/D. Con fecha 17 de febrero de 2021, mediante el cual el Presidente (I) del Directorio dispone al Gerente General sobre los acuerdos plasmados en el acta de sesión de Directorio del día 13-02-2021, con relación al acta de reunión entre el GORE y la Comunidad de Quispillaccta, en base al Oficio N° 030-2021-SEDA AYACUCHO/GG. **Con conocimiento y pase a archivo.**

II. INFORMES:

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre la votación del miembro propuesto como Director para la representación de ANEPSSA PERU ante el Consejo Directivo del OTASS, en la cual el miembro propuesto Ing. Richard Eduardo Montes Escalante no obtuvo los votos suficientes.

III. PEDIDOS:

1. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita en forma reiterada el pedido realizado en sesiones anteriores de Directorio sobre la presentación del Plan de Trabajo Anual 2021 de las Gerencias, Oficinas incluyendo a la Gerencia General.

ACUERDO:

Reiterar el pedido al Gerente General, para que por su intermedio todas las Gerencias y Oficinas incluido la Gerencia General presenten su Plan de Trabajo Anual 2021.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria el mismo día a las veintidós horas con un minuto (22.01 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad. -----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Antonio Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR